Coordinacion Unidad Operativa de Contratacion

ADENDA N° 2

Asunción, 12 de Septiembre de 2018

SEÑORES
OFERENTES
PRESENTE

La Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación (CUOC) del Ministerio de Hacienda, de conformidad a lo establecido en la Ley 2051/03, procede a emitir la siguiente Enmienda al Pliego de Bases y Condiciones de la ***Licitación por Concurso de Ofertas Nº 19/18 – Plurianual,*** convocada por este Ministerio para la **"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA LA EXTENSIÓN DE LA GARANTÍA DE SISTEMA CCTV" ID N° 341.480.**

Asimismo, les recordamos que la presente enmienda, formará parte del Pliego de Bases y Condiciones; y por consiguiente, será de observación y aplicación obligatoria por parte de los oferentes.

ENMIENDA 1:

En la Sección III Suministros Requeridos – Especificaciones Técnicas, en el punto 2) Listado de Bienes para Extensión de Garantía, donde dice:

"Además el mantenimiento del cableado estructurado de datos de la solución en caso de mudanza de las cámaras", se modifica por el siguiente texto:

"Además el mantenimiento del cableado estructurado de datos de la solución en caso de mudanza de las cámaras. Debido a las constantes reestructuraciones de las oficinas, se solicita que la cantidad de mudanzas será de 30 (como máximo), aclarando que las mismas serán en el mismo recinto".

ENMIENDA 2:

Prórroga del plazo para realizar consultas:

- ***La fecha y hora límites para realizar consultas será el día Lunes 17 de Septiembre de 2018, hasta las 10:00 horas.***

Prórroga del plazo de presentación y Apertura de Sobres:

- ***La presentación de Sobres Ofertas se realizará el día Viernes 21 de Septiembre de 2018, a las 10:15 horas en la Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio de Hacienda, sito en Estrella N° 345 c/ Chile – 5to. Piso del Edificio CITICENTRO. La apertura de sobres ofertas se***

MINISTERIO DE HACIENDA * UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES * DIRECCION ADMINISTRATIVA

Coordinacion Unidad Operativa de Contratacion

ADENDA N° 2

realizará el día Viernes 21 de Septiembre de 2018 a las 10:30 horas, en el lugar expresado precedentemente.-

Los demás puntos no mencionados en esta adenda, quedan invariables, vigentes y sin modificación alguna.

Atentamente.

MINISTERIO DE HACIENDA * DIRECCION ADMINISTRATIVA * COORD. UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ABG. ANDRÉS M. SORIA
ENCARGADO DE DESPACHO, COORDINACIÓN
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
RESOL. D.A. N° 306/18